

del menor 352/2007/2243-1 con respecto al menor S.O.S.; instructor del procedimiento, la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndose saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Sevilla, 6 de marzo de 2009.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Droga núm. 03/08.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se cita a continuación el siguiente Acto Administrativo.

Expediente: E.S. 03/08.

Interesado: Youssef Bistrioui. NIE: X-3235476-C.

Infracción: Grave: Venta de alcohol a un menor de 18 años. Leve: Venta de alcohol fuera del horario permitido.

Lugar de la infracción: Fuengirola. Supermercado «Tinjis», sito en C/ Moreno Carbonero, Edificio Recaredo I, bajo.

Acto notificado: Resolución del expediente por infracción administrativa.

Fecha acto notificado: 9 de marzo de 2009.

Sanción: Multa de tres mil un euros (3.001,00 €), art. 37.3.a) de la Ley 4/1997, de 9 julio, y multa de mil euros (1.000,00 €), art. 37.2.b) de la Ley 4/1997, de 9 de julio.

Se advierte al interesado que contra la citada Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 9 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Don José L. Huertas García, en nombre y representación de la entidad «Aglomerados del Estrecho, Sdad. Coop. And.»

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 4/2001 y 993/2001.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

2. Interesado: Don Tomás Osborne Ybarra, en nombre y representación de la entidad «Parchilena, S.A.»

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm.: 2119/2006.

Sentido de la Resolución: Aceptar el desistimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesado: Don Juan Portillo Sánchez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1516/2006.

Sentido de la Resolución: No admitir a trámite por extemporáneo.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

4. Interesado: Don Juan Carlos Álamos Castillo.

Acto notificado: Resolución de recurso de reposición núm. 1876/2008.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

5. Interesado: Don Francisco Aragón Verdugo.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2215/2008.

Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

6. Interesado: Don Jorge Omar Cáceres.

Acto notificado: Acuerdo de suspensión del plazo para resolver el procedimiento sancionador núm. 3/2009.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2009, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre suabasta de bienes inmuebles. (PP. 725/2009).

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,